



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 230.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA SEGUNDA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO SILVIA HAYDEÉ GARAY LEGUIZAMÓN COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR “CARLOS ANTONIO LÓPEZ”

Asunción, 8 de abril de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N.º 147/2026 del 27 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de funciones, el traslado y la designación de la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Silvia Haydeé Garay Leguizamón, como Jefa del Departamento de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley N.º 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N.º 182 del 14 de marzo de 2025 se designa a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Silvia Haydeé Garay Leguizamón como Jefa del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Decreto N.º 4152 del 1 de julio de 2025, el Director de Asuntos Administrativos y Técnico Hugo Chaparro, ha sido designado a prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante los Emiratos Árabes Unidos, generando la vacancia en la Jefatura del Departamento de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.

Que por Memorándum VMAAT/DGADC/M/N.º 81/2026 del 26 de marzo de 2026, la Directora General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” solicita la designación de la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnicos Silvia Haydeé Garay Leguizamón como Jefa del Departamento de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, contando para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 230.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA SEGUNDA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO SILVIA HAYDEÉ GARAY LEGUIZAMÓN COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ"

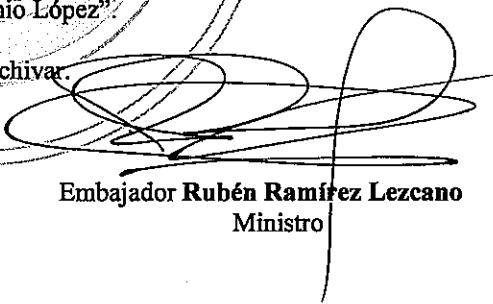
-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Silvia Haydeé Garay Leguizamón**, con cédula de identidad civil número 4.318.628, como Jefa del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Silvia Haydeé Garay Leguizamón**, con cédula de identidad civil número 4.318.628, funcionaria de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López".
- Art. 3°** Designar a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Silvia Haydeé Garay Leguizamón**, con cédula de identidad civil número 4.318.628 como Jefa del Departamento de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López".
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____